



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00181963- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La adscripción en docencia realizada por la Arq. Santoro, Vanesa Soledad (DNI N° 27671169), en la asignatura "Seminario de estudios sobre regionalización e integración", correspondiente al 8° cuatrimestre de la Carrera de Grado Licenciatura en Ciencia Política, Área Curricular de Grado Estudios Políticos, Sub Área: Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, correspondiente al periodo 2020-2023; y

CONSIDERANDO:

Que la RHCD FCS N° 263/2019 aprueba el Reglamento de Adscripciones a Docencia de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que por RD-2021-445-UNC-DCE#FCS (Orden N°16) se aprueba el 1° año de adscripción y se admite a Santoro en su segundo año.

Que por RD-2023-649-UNC-DCE#FCS se admite a Santoro como adscripta para el período 2022-2023.

Que con fecha septiembre 2024 la Arq. Santoro, presenta su informe final de adscripción, titulado: Informe de actividades realizadas durante el período de adscripción 2020-2023.

Que la docente Paola Seminara (Legajo N° 53733), a cargo de la asignatura, presenta informes de desempeño de la adscripta por todo el período (2020-2023) recomendando aprobar primer y segundo año de adscripción.

Que la Arq. Santoro, Vanesa Soledad, ha cumplido con los requisitos establecidos para la aprobación de la adscripción en la asignatura mencionada en el visto.

Que en IF-2024-00830006-UNC-SAC#FCS, de firma conjunta, la Dirección de la Carrera de Ciencia Política y la Secretaría Académica recomiendan hacer lugar a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la adscripción en docencia, realizada por la Arq. Santoro, Vanesa Soledad (DNI N° 27671169), en la asignatura "Seminario de estudios sobre regionalización e integración", correspondiente al 8°

cuatrimestre de la Carrera de Grado Licenciatura en Ciencia Política, Área Curricular de Grado Estudios Políticos, Sub Área: Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, correspondiente al periodo 2020-2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente, archivar.